

ACTA No 01-2018

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGROLUA SOCIEDAD ANONIMA**

CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2018

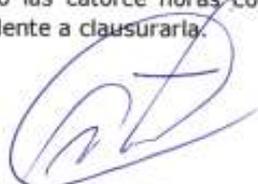
En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, hoy día miércoles veintiuno de febrero del dos mil dieciocho, a las 12 horas, en las oficinas de la compañía AGROLUA S.A., con su domicilio fiscal ubicada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Cantón Santo Domingo de los Colorados, Parroquia Rio Verde Av. Quevedo S/N intersección calle Julio Jaramillo Edificio Paradero los Anturios II Teléfono 023740443 Email: info@lua.com.ec , con la presencia del cien por ciento del capital de socios detallados así: el ingeniero Rene Vinicio Arteaga Lalama con seiscientos ochenta votos que representan el ochenta y cinco por ciento del capital pagado; la ingeniera Isabel Steffanie Arteaga Custode con cuarenta votos que representan el cinco por ciento del capital pagado; el economista Rene Vinicio Arteaga Custode con cuarenta votos que representa el cinco por ciento del capital pagado; la señorita María Belén Arteaga Custode con cuarenta votos que representa el cinco por ciento del capital pagado. El total del capital pagado de la compañía es de ochocientos dólares, y ochocientas acciones de un dólar cada una, se constituye la junta universal ordinaria de socios de la compañía AGROLUA S.A., bajo la presidencia del ingeniero Rene Vinicio Arteaga Lalama y actuando como secretaria la ingeniera Isabel Steffanie Arteaga Custode gerente general de la compañía. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general universal de socios atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día.

1. Informe del administrador o gerente.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico del 25 de Septiembre fecha de constitución hasta el 31 de diciembre del año 2017
3. Tratamiento sobre la pérdida del ejercicio económico 2017
4. Contratación de los servicios del comisario para la empresa

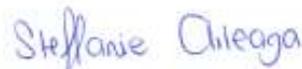
Por petición del señor presidente, secretaria constata el cien por cien del capital social pagado y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de socios, ordenando que la secretaria de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Para el primer punto el gerente da lectura al informe de tres meses de gestión en la empresa el mismo que es aprobado por unanimidad. Para el segundo punto el gerente hace referencia a los informes entregados a cada uno de los socios correspondiente a los estados financieros de los tres meses y después de varias deliberaciones y aclaraciones el socio Rene Vinicio Arteaga Custode mociona que se los apruebe sin modificaciones, así se procede y el balance General y el Estado de Resultados y sus anexos son aprobados por unanimidad. Para el tercer punto, la señorita María Belén Arteaga Custode sugiere que la pérdida producto del resultado económico 2017 son gastos ocasionados por la empresa y que se presente en una cuenta acumulada de pérdidas para que en el futuro sea cubierta por los socios, moción que es aprobada por unanimidad. Para el cuarto punto, en razón que la empresa de acuerdo a un requerimiento de la superintendencia de compañías a las sociedades anónimas deben contratar un comisario para la empresa, el socio Rene Vicinio Arteaga Lalama mociona que se designe a la señora Jenny Alexandra Custode Paladines como comisaria de la empresa, moción que es aprobada por unanimidad. Además se le da a la gerente ingeniera Isabel Arteaga Custode suficiente autoridad para que proceda a la negociación de los honorarios y realizar el contrato respectivo. Evacuados todos los puntos del orden del día el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente, disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes.

Siendo las catorce horas con diez minutos se da por terminada la junta procediendo el presidente a clausurarla.



ING. VINICIO ARTEAGA LALAMA
PRESIDENTE



ING. ISABEL STEFFANIE ARTEAGA CUSTODE
SECRETARIA